

Samborondón, 4 de enero de 2019.

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑIA
ANAMAHOLD CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mi consideración:

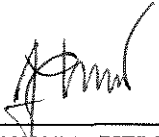
De conformidad con las Resoluciones y Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento a consideración de ustedes el informe que corresponde al Ejercicio Económico terminado el **31 de Diciembre de 2018**, así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

- ❖ La empresa ha desarrollado sus actividades en un entorno económico difícil, sin embargo se cumplió con nuestras obligaciones y parte de los objetivos para el ejercicio 2018.
- ❖ La administración dió fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Socios.
- ❖ No se han generado hechos extraordinarios en el campo administrativo, laboral y legal.
- ❖ *La situación financiera al cierre del ejercicio y de los resultados anuales refleja que la compañía tiene pérdida, al igual que en el año 2017.*
- ❖ Respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico se recomienda a la Junta General que se mantenga un crecimiento acorde a las circunstancias del país, precautelando el flujo de caja.
- ❖ Se han cumplido las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Dejo así cumplida mi obligación legal y expreso a los Señores Socios mi profundo agradecimiento por la confianza con que siempre me han distinguido.

De los Señores Socios.

Atentamente,



JUAN XAVIER ESTRADA ROLDOS
GERENTE GENERAL